

## **INFORME DEL COMISARIO DE GANICUS S.A.**

*Señores Accionistas de la compañía GANICUS S.A.*

*De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañía vigente y en calidad del Comisario de GANICUS S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre del 2017.*

*Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.*

*Como parte de un examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y directores. Considero que el libro talonario y el libro de aportaciones y accionistas manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*

*También como parte de mi examen he revisado y aprobado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer la base de la contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos en custodia de la empresa.*

*Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.*

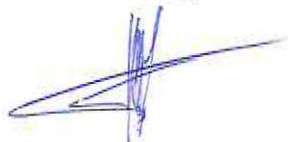
*No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los directores realizadas.*

*La convocatoria a Junta General de socios de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*

*En los expedientes de las juntas generales de Socios de la Compañía se observan de acuerdo con la ley; las listas de asistentes a las mismas.*

*En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados financieros presentan razonablemente la situación económica de GANICUS S.A., al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas prácticas contables establecidas o permitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador.*

*Atentamente,*



**C.P.A. XAVIER ESPINOZA J.**

**Comisario Principal Reg. 6766**

**C.I. 091516078-2**